

Amarillos, S.L.» contra las resoluciones objeto de este supra identificadas, anulándolas por ser contrarias al ordenamiento jurídico, con devolución, en caso de pago, de la suma ingresada. Sin costas.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 155/91, interpuesta por Mapfre núm. 61.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 25 de marzo de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 155/91, promovido por Mapfre, Mutuo Patronal de Accidentes de Trabajo núm. 61 sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Mapfre, contra la resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, dictado en 1º de septiembre de 1987, que en alzada confirmó la de la Dirección Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Granada de 15 de mayo de 1987, por la que se impuso una sanción de 350.000 ptas., o cosa del acta 1552/86 de la Inspección Provincial de dicha Capital, cuyos actos administrativos se anulan por no ser conformes a derecho; sin expresa imposición de costas.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de Marzo de 1.991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social. Programa V: COOPERATIVISMO JUVENIL

Nº Expte: C.J.02.SE/91  
BENEFICIARIO: TORRE LA REINA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: MARCHENA (SEVILLA)  
SUBVENCION: 2.950.000.-h

Nº Expte: C.J.03.SE/91  
BENEFICIARIO: SOCOE, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: MARCHENA (SEVILLA)  
SUBVENCION: 2.500.000.-h

Nº Expte: C.J.06.SE/91  
BENEFICIARIO: TORRE JARDIN, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: MARCHENA (SEVILLA)  
SUBVENCION: 1.250.000.-h

Nº Expte: C.J. .SE/91  
BENEFICIARIO: COPERMATIA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: MARCHENA (SEVILLA)  
SUBVENCION: 1.250.000.-h

Nº Expte: C.J.07.CA/91  
BENEFICIARIO: CERA Y SERI, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: OLVERA (CADIZ)  
SUBVENCION: 1.128.000.-h

Nº Expte: C.J.06.CA/91  
BENEFICIARIO: QUESERIAS DE SETENIL, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: SETENIL (CADIZ)  
SUBVENCION: 1.963.000.-h

Nº Expte: C.J.02.CA/91  
BENEFICIARIO: PRONABI, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: VILLAMARTIN, S.C.A.  
SUBVENCION: 6.500.000.-h

Nº Expte: C.J.04.CA/91  
BENEFICIARIO: FORESTAL SIERRA DEL PINAR, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: VILLAMARTIN (CADIZ)  
SUBVENCION: 1.831.000.-h

Nº Expte: C.J.05.CA/91  
BENEFICIARIO: FERROLVERA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: OLVERA (CADIZ)  
SUBVENCION: 789.000.-h

Nº Expte: C.J.03.CA/91  
BENEFICIARIO: VILLA FORJA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: VILLAMARTIN (CADIZ)  
SUBVENCION: 886.000.-h

Nº Expte: C.J.12.CA/91  
BENEFICIARIO: SOCOMA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: UBRIQUE (CADIZ)  
SUBVENCION: 2.352.000.-h

Nº Expte: C.J.11.CA/91  
BENEFICIARIO: COPIEL, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: UBRIQUE (CADIZ)  
SUBVENCION: 4.000.000.-h

Nº Expte: C.J.09.CA/91  
BENEFICIARIO: TURISMO RURAL BOCALEONES, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: UBRIQUE (CADIZ)  
SUBVENCION: 2.876.000.-h

Nº Expte: C.J.08.CA/91  
BENEFICIARIO: PALO ROSA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: VILLAMARTIN (CADIZ)  
SUBVENCION: 1.560.000.-h

Nº Expte: C.J.18.CA/91  
BENEFICIARIO: DELGRAF, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)  
SUBVENCION: 5.109.000.-h

Nº Expte: C.J.16.CA/91  
BENEFICIARIO: ARTES EN MADERA, S.C.A.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)  
SUBVENCION: 5.068.000.-h

Nº Expte: C.J.17.CA/91  
BENEFICIARIO: RIO-MAR, S.C.A.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)  
SUBVENCION: 3.455.000.-h

Nº Expte: C.J.19.CA/91

BENEFICIARIO: PLASTIC, S.C.A.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)  
SUBVENCION: 5.150.000.-h

Nº Expte: C.J.21.CA/91

BENEFICIARIO: PANELTEC, S.C.A.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SANLUCAR DE BARRAMEDA, S.C.A.  
SUBVENCION: 3.217.000.-h

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.991, ha - resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de Marzo de 1.991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social. Programa VI: ASISTENCIA TECNICA.

Nº Expte: A.T.19.SE/91

BENEFICIARIO: FEDERACIONES DE COOPERATIVAS

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCION: 9.700.000.- h

Nº Expte: A.T.20.SE/91

BENEFICIARIO: FECOAGA

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA  
SUBVENCION: 10.575.000.- h

Nº Expte: A.T.SE/91

BENEFICIARIO: ARESCOOP

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 22.476.000.- h

Nº Expte: A.T.02.CO/91

BENEFICIARIO: COINCO

MUNICIPIO Y PROVINCIA: LUQUE CORDOBA  
SUBVENCION: 3.960.000.- h

Nº Expte: A.T.01.CO/91

BENEFICIARIO: TEXTIL CORDOBESA, S.A.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA, CORDOBA

SUBVENCION: 7.100.000.- h

Nº Expte: A.T.05.SE/91

BENEFICIARIO: CREACIONES AGOILAR, S.A.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 3.980.000.- h

Sevilla, 5 de febrero de 1992.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Dirección*

*General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre Medidas de Promoción de la Economía Social Programa II; Subvenciones sobre inversiones y Planes de Reestructuración Financieras:

Núm. Expte.: S.C.05.CA/91

Beneficiario: Granja escuela Buena Vista, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Arcos de la Frontera. Cádiz.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.02.CO/91

Beneficiario: Textil Cordobesa, S.A.L.  
Municipio y Provincia: Córdoba, Córdoba.  
Subvención: 15.300.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.01.GR/91

Beneficiario: Román, S.C.A..  
Municipio y Provincia: Granada. Granada.  
Subvención: 6.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.GR/91

Beneficiario: Maderas Hermanos León, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Armilla. Granada.  
Subvención: 4.555.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.GR/91

Beneficiario: Scoemar, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Granada. Granada.  
Subvención: 510.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.07.HU/91

Beneficiario: Marisco Pesquera del Terrón, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Lepe. Huelva.  
Subvención: 3.500.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.HU/91

Beneficiario: San Francisco de Borja, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Bonares. Huelva.  
Subvención: 4.050.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.06.HU/91

Beneficiario: Cristo Obrero, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Almonte. Huelva.  
Subvención: 8.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.05.HU/91

Beneficiario: Panadería Bartolina S.C.A.  
Municipio y Provincia: San Bartolomé de las Torres. Huelva.  
Subvención: 20.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.15.JA/91

Beneficiario: Envases Bailén S.C.A.  
Municipio y Provincia: Bailén. Jaén.  
Subvención: 7.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.MA/91

Beneficiario: Torroxena de Construcción, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Torrox. Málaga.  
Subvención: 3.600.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.01.MA/91

Beneficiario: Covemad, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Vélez Málaga. Málaga.  
Subvención: 6.600.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.03.SE/91

Beneficiario: Escuelas Francesas, S.A.L.  
Municipio y Provincia: Sevilla. Sevilla.  
Subvención: 20.000.000 ptas.

Núm. Expte.: S.C.04.SE/91

Beneficiario: Eurosur 92, S.C.A.  
Municipio y Provincia: Sevilla. Sevilla.  
Subvención: 6.000.000 ptas.